

COMUNICADO N°4

Estimados/as apoderados/as.

Junto con saludar a cada uno de ustedes, queremos retomar y reforzar algunas normas que están siendo descuidadas. Como establecimiento siempre buscamos que la **responsabilidad** sea un valor promovido día tras día, por ese motivo necesitamos que los apoderados mantengan su corresponsabilidad en la educación de su hijo/a.

Puntualidad: La hora de ingreso de los estudiantes es a las 08:00 hrs. Durante el mes de mayo hemos contabilizamos cerca de 1149 atrasos, es decir en promedio cada día 58 a 70 alumnos/as atrasados. Por esa razón cuando un estudiante cumpla 8 atrasos el apoderado será citado por el inspector de ciclo para que firme un **COMPROMISO DE PUNTUALIDAD** con el fin de comprometer al apoderado en una conducta que es de su entera responsabilidad. Si la conducta persiste, nuevamente será citado, pero esta vez desde la Inspectoría General.

Queremos hacer presente que nos preocupa aún más la conducta reiterada de algunas familias, que, a pesar de las indicaciones, no han logrado revertir esta conducta.

Retiros: Lamentablemente hemos visualizado que muchos estudiantes de ambos ciclos se retiran anticipadamente durante la jornada escolar. Estadísticamente son **entre 60 a 80 retiros diarios**, afectando y perjudicando las clases por las varias interrupciones durante el día. Insistimos en que, si no es de urgencia el retiro de los estudiantes, puedan buscarse alternativas para minimizar esta situación.

Reiteramos que el horario de retiro de los estudiantes es de **10:00 a 12:00 y NO podrá ser durante los recreos.**

Con ello tener presente que:

- 1-Todos los apoderados que van a retirar a su hijo/a, mencionar el motivo por el cual se realizará el retiro en la portería para llevar un registro.
- 2-Mencionar que cuando se realiza un retiro no es de forma inmediata, dado que cada inspector de ciclo debe retirar al estudiante, interrumpir la clase y esperar que salga con sus cosas.
- 3- Se podrá hacer un retiro fuera del horario antes mencionado solamente en casos de urgencia (citación médica mostrando algún documento que lo certifique) o fuerza mayor.
- 4.Desde las 15:00 hrs. No se realizan retiros dado que los inspectores deben tomar las puertas de salida del establecimiento y velar por la salida de todos los estudiantes. Solicitamos no insistir.

Saludos cordiales.
Daniel Sotomayor
Inspector General